b) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de abril de 2016

(Millones de Lempiras)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Caja y Bancos **(Nota 8)**	L. 745.8
Inversiones Financieras **(Nota 9)**	75.1
Inventarios en el Almacen General	33.2
Cuentas y Derechos por Cobrar	29.8
Total Activos Corrientes	L. 883.9

ACTIVOS NO CORRIENTES

Propiedades, Plantas y Equipos **(Nota 10)**	L.1,653.0
Construcciones en Proceso	3.3
Total Activos No Corrientes	L. 1,656.3
Activos Intangibles	L 3.6
Activos Totales del Poder Judicial	L. 2,543.8

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Pasivos de Corto Plazo **(Nota 11)**	L. 34.8
Total Pasivos	L. 34.8
Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	L. 331.3

Patrimonio del Estado de Honduras:

Desahorro/Déficit del mes	(L. 17.9)
Patrimonio Neto	L 2,195.6
Total Pasivos y Patrimonio	L.2,543.8

Tegucigalpa MDC, 30 de mayo de 2016

DIRECTOR DE CONTABILIDAD HONDURAS, C. A.

Magistrado Presidente C.S.J.

Contador General

d) Notas a los Estados Financieros

Notas Generales:

Nota 1: Sobre la Declaración de Base Contable Adoptada

La contabilidad del Poder Judicial se ha desarrollado sobre la Base Acumulativa Devengada, lo cual determina que las transacciones y demás hechos económicos son reconocidos cuando ocurren y no necesariamente cuando se efectúa el cobro o se realiza el pago.

Nota 2: Acerca de la Aplicación General de las NICSP

Los criterios contables que se consideraron para la conformación y tratamiento de las cifras contables fueron abordados en observancia de las NICSP, excepto en aquellos casos en que por limitaciones fuera del alcance de los contadores no fue posible su cumplimiento; sin embargo se considera su aplicación en un nivel bastante aceptable.

Nota 3: En Relación a las Disminuciones de Ingresos Presupuestarios

Producto de las reducciones en las transferencias mensuales presupuestarias, el Poder Judicial está experimentando Desahorro o Déficits en el funcionamiento general de la institución, según se describe en el cuadro siguiente:

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril
TF Constitucional	L.152,000,000.00	L. 152,000,000.00	L. 136,200,000.00	L. 105,000,000.00
% de Disminución		0.0%	10%	22%
Valor absoluto del Déficit			L. 8,400,000.00	L. 17,900,000.00

Es importante observar que a partir de febrero las disminuciones se han mantenido constantes y crecientes y que las mismas han sido determinantes para que el Poder Judicial haya obtenido déficits financieros en los meses de marzo y abril de los corrientes.

Notas sobre el Estado de Rendimiento Financiero:

Nota 4: Respecto de los Ingresos Propios

Por la naturaleza de sus funciones, y en estricto cumplimiento a disposiciones legales, el Poder Judicial lleva a cabo una serie de actividades relacionadas con el servicio de la impartición de la justicia, por las cuales se percibieron ingresos propios en el mes de abril de 2016 con carácter institucional por la suma de **L. 11,179,067.12**, según el desglose siguiente:

No.	Código	Descripción del Servicio Institucional	Monto Total Lempiras
1	421 01	Constancia de Antecedentes Penales	3,783,450.00
2	421 04	Venta de Papel Especial Notarial, PEN	4,040,000.00
3	421 05	Servicios Declaración de Autenticidad	272,850.00
4	421 02	Tasa Judicial Desplazamiento	65,714.00
5	422 03	Intereses y Rendimientos Financieros	2,880,568.31
6		Varios Ingresos	136,484.81
Total Ingresos Propios			**11,179,067.12**

Contrario a los datos de los ingresos propios de periodos anteriores, sobre todo por disminuciones en las áreas de los ingresos por Antecedentes Penales y del Papel Especial Notarial, en los últimos tres meses los Ingresos Propios del Poder Judicial han sufrido las disminuciones siguientes:

Mes	Valor	Disminución
Febrero	14.8	
Marzo	11.6	21%
Abril	11.1	4%

Nota 5: Sobre los Montos de los Sueldos y Salarios

Tomando en cuenta que los gastos asociados a los sueldos y salarios representan alrededor de un 82% del total de los gastos, es importante señalar que en los últimos tres meses este importante rubro de gastos ha sufrido una disminución significativa con la llegada de las nuevas autoridades superiores, según la estadística siguiente:

Mes	Valor	Disminución
Febrero	124.8	
Marzo	120.2	3%
Abril	110.7	7%

La tendencia muestra una creciente disminución lo cual es muy saludable para las finanzas de la institución.

Notas sobre el Estado de Situación Financiera:

Nota 6: De las Depreciaciones y Amortizaciones

La inversión contenida en los rubros de la Propiedad, Planta y Equipo, excepto lo concerniente a los Terrenos o Bienes Preexistentes así como lo que corresponde a la inversión en herramientas informáticas y software, se ha depreciado y en su caso amortizado por el método de línea recta, reconociendo el gasto anual por la depreciación y acumulando en cuentas complementarias de activo lo relativo a las acumulaciones provenientes de años anteriores alegóricos y aplicables a la vida útil de aquellos.

Al 30 de abril de 2016, las Depreciaciones y Amortizaciones alcanzaron la cifra de 331.3 Millones de Lempiras, un 20% del Total de la Propiedad, Planta y Equipo.

Nota 7: Déficit o Desahorro del mes

Relacionado muy directamente con los datos expresados en la Nota 3, el Poder Judicial viene experimentando en los últimos meses Desahorros, es decir, el gasto es mayor a los ingresos percibidos. Durante el mes de abril la relación de Ingresos vs. Gastos arrojó el resultado siguiente:

Ingresos	Gastos	Resultado	% Resultado
116.2	134.0	17.8	15%

De acuerdo con la información analizada, el desahorro o déficit se debe, básicamente, a las disminuciones presupuestarias del Gobierno Central.

Nota 8: Detalle de la Liquidez Financiera del Poder Judicial

Al 30 de abril de 2016, la disponibilidad financiera del Poder Judicial se detalla de la manera siguiente:

Descripción e identificación de la Cuenta	Valor Lempiras
En Caja	2,025,818.62
Banco Central de Honduras Cuenta General 76-9	47,667,207.97
BAC Honduras 5501, Tasa de Seguridad Poblacional	4,235,402.30
Banco Atlántida, Antecedentes Penales,83198	72,032,097.75
Banco de Occidente, 917, Piezas de Convicción	886,921.60
Banco de Occidente, 986-6 Piezas de Convicción en Dólares	216,888.65
BAC Honduras, 1211, Sueldos	255,664,949.71
Banco de Occidente, 285-3, Fianzas Depositarias	15,362,650,15
Banco Atlántida 1464, Pago de Sueldos	217,935,243.81
Banco de Occidente, 8004-4, Comiso Causa 48-10	6,609,969.60
Banco Atlántida 4826, Ingresos Varios	42,927,175.91
Banco Atlántida, 88942 Autenticas Colegio de Abogados de Honduras	27,175,484.77
Banco Atlántida 3770, Autenticas	12,294,463.37
Banco de Occidente, 149-7, OABI	23,910,892.11
Banco Atlántida, 32415, CCNOD	5,237,048.17
Banco Central de Honduras, Cuenta Gastos Magistrados 191-9	11,639,117.34
Total Disponibilidad Financiera al 31 de marzo de 2016	**745,821,331.83**

En relación con el mes anterior, la disponibilidad financiera en bancos ha sufrido una relativa disminución en virtud del financiamiento de gastos sin cobertura presupuestaria, especialmente materializados a través de la cuenta bancaria 76-9 BCH. A pesar de múltiples y reiteradas recomendaciones a las autoridades, nunca se ha podido aplicar el criterio de inversión a la disponibilidad financiera en los bancos privados y por tal razón no se pueden desvirtuar las enormes pérdidas financieras relativas a la falta de colocación en el mercado financiero de las disponibilidades presentadas mensualmente.

Nota 9: Sobre las Inversiones Financieras

Al 30 de abril de 2016, el Poder Judicial mantiene en Depósitos a Plazo en el Banco BAC-Honduras 2 depósitos que suman **L. 75,106,912.44** para responder por las obligaciones relacionadas con los jubilados de este Poder del Estado, no cubiertos por el sistema de jubilaciones del Estado. La inversión financiera está constituida por dos documentos de depósitos a plazo de seis meses renovables a una tasa del 10.75% anual, pagadero mensualmente.

Pese a múltiples y reiteradas recomendaciones, nunca se ha podido aplicar el criterio de inversión las disponibilidades financieras en los bancos privados.

Nota 10: La Inversión en Propiedad, Plantas y Equipos

El rubro de la Propiedad, Planta y Equipos constituye el conjunto de inversiones diversas más significativo y notable que las autoridades del este Poder del Estado han logrado acumular en el transcurso de los años, para dotar a los servidores judiciales de las condiciones idóneas posibles para atender de la población las demandas de servicios judiciales a nivel nacional. Esa gran inversión se traduce en edificios para los juzgados y oficinas administrativas, así como otros como vehículos, mobiliarios y equipos de oficina, etc.

Al 30 de abril de 2016, esa inversión alcanzaba los 1,652.95 Millones de Lempiras, un 64% del valor total de todos los Activos de la institución, la cual se resume de la manera siguiente:

Código	Descripción Cuenta de Inversión	Monto Lempiras
122 02	Terrenos	332,498,721.36
122 01	Edificios	940,821,262.76
122 04	Mobiliario y Equipo de Oficina	130,723,785.86
122 05	Equipo de Informática o Computación	82,377,897.42
122 03	Vehículos	151,106,804.84
126102	Inversión en Software y Aplicaciones Inf.	15,423,986.50
	Total Inversión en Activos Fijos	**1,652,952,458.74**

Nota 11: Irregularidades Existentes en los Pasivos Circulantes

Las extremas deficiencias de control interno existentes en los procesos de elaboración y liquidación de las planillas de sueldos y salarios, están provocando la materialización de notables irregularidades que se reflejan en la conformación de los saldos de las cuentas de retenciones en general.

Las irregularidades anotadas se refieren principalmente al hecho de que las deducciones sobre sueldos y salarios a favor de terceros estatales o privados no son conciliadas con anterioridad a los pagos correspondientes, materializándose en el hecho de que muchos pagos efectuados son superiores a las deducciones realizadas, lo cual se constituye en una pérdida financiera reparable contra los responsables correspondientes. Esta irregularidad alcanza su mayor impacto cuando los pagos de retenciones son a favor de instituciones privadas.

Poder Judicial
Honduras

COPIA

OFICIO No.102-DCPJ-2016

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Tegucigalpa, M.D.C.
Mayo 31 de 2016.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
31 MAYO 2016
RECIBIDO

Doctor
Rolando Edgardo Argueta Pérez
Presidente Corte Suprema de Justicia
Su Despacho

Honorable señor Presidente:

En aras de propiciar la transparencia y la rendición de cuentas del Poder Judicial, la Dirección de Contabilidad ha realizado significativos esfuerzos para poder contar con estados financieros contentivos de información no solo oportuna sino que represente la posición y el resultado real de sus operaciones financieras.- Como producto de lo anterior, adjunto le presentamos, para su conocimiento y firma, los Estados Financieros de este Poder del Estado al 30 de abril de 2016, emitidos bajo el nuevo sistema contable.

Esperando que la información contable pueda servir como base en la toma de las más importantes decisiones financieras, nos suscribimos del señor Presidente.

Cordialmente,

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL PODER JUDICIAL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
HONDURAS

Lic. Carlos E. Avilez
Director de Contabilidad

- **Señores Magistrados del Poder Judicial**
- **Lic. Ismael García Madrid – Director de Planificación, Presupuesto y Financiamiento**
- **Abog. Julio César Cruz – Director Administrativo**
- **Abog. José Roberto Anchecta – Pagador Especial de Justicia**
- **Abog. Indira Toro/Directora Cedij**
- **Lic. Zoila María Rivera – Auditora Interna**
- **Archivo**